Universidad de Navarra

(MUP_LengyLit) Programación didáctica

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

La asignatura de Programación Didáctica (LLLG) proporciona al alumno las herramientas de análisis del currículo y de sus correspondientes objetivos, contenidos y métodos de evaluación, así como los recursos para la selección y organización de los dichos elementos constituyentes. Todo ello en aras de una mejora de la competencia profesional de los docentes que les permita afrontar las tareas de planificación, selección y secuenciación de los contenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la adaptación de los procesos de evaluación.

- **Titulación**: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- **Módulo:** Módulo III. Ámbito de las Lenguas y Literaturas
- **Materia**: Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad.
- **Asignatura**: Programación Didáctica
- **ECTS**: 2
- **Curso:** 2024-2025
- **Semestre**: Segundo semestre
- **Carácter**: Optativa
- **Profesorado**: Dra. Nekane Celayeta Gil
- **Idioma**: Español
- **Aula, Horario**: Modalidad presencial

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias Básicas (CB):

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales (CG):

- (CG1) Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- (CG2) Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias

propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- (CG3) Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- (CG4) Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- (CG5) Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- (CG6) Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- (CG16) Aplicar los métodos de innovación como eje transversal en los procesos de enseñanza desarrollando habilidades para implementar modelos y estrategias que generen ambientes de aprendizaje innovadores.

Competencias Específicas (CE):

- (CE4) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- (CE5) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- (CE6) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- (CE7) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- (CE10) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- (CE14) Conocer la necesidad de la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

PROGRAMA

Tema 1: Programación didáctica: conceptos clave

Tema 2: El currículo en el ámbito de las Lenguas y las Literaturas

Tema 3: Identificación y selección de objetivos, contenidos y evaluación en Lengua Castellana

Tema 4: Identificación y selección de objetivos, contenidos y métodos de evaluación en Literatura

Tema 5: Identificación y selección de objetivos, contenidos y métodos de evaluación en Lenguas Clásicas

Tema 6: Procedimientos, técnicas docentes e innovación en el ámbito de las Lenguas y las Literaturas

Tema 7: De la teoría a la práctica: evaluación y diseño de programaciones didácticas

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases presenciales
- Trabajos dirigidos:
 - elaboración de un trabajo individual final
 - elaboración de un trabajo en grupo durante el desarrollo de la asignatura
- Trabajo del alumno: portafolio con trabajos realizados en clase y fuera del aula.
- Tutorías individuales: para el seguimiento de las diferentes actividades formativas y, en especial, para el seguimiento del trabajo en grupo y del trabajo individual final.

4a. Relación de las actividades formativas con las competencias:

Actividades formativas – Competencias				
No	**Actividad Formativa**	**CB**	**CG**	**CE**
1	Clases presenciales	CB6-CB8-CB9-CB10	CG1-CG5-CG16	CE4-CE7-CE14
2	Trabajos dirigidos	CB6-CB7-CB8-CB9-CB10	CG2-CG3-CG4-CG5-CG16	CE5-CE6-CE10-CE14
3	Trabajo del alumno	CB6-CB7-CB8-CB9-CB10	CG1-CG2-CG3-CG4-CG5-CG16	CE5-CE6-CE10-CE14
4	Tutorías individuales	CB8-CB10	CG2-CG16	CE4-CE7

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Sistema Evaluación ANECA		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia a clase/participación aula virtual	10	20

Valoración de trabajos individuales	10	40
Valoración de trabajos grupales	10	40
Valoración de Proyecto final	20	50
Valoración de Programaciones didácticas	0	40
Valoración por rúbrica de microteachings	0	30

Sistema Evaluación Asignatura		
Sistema de evaluación ANECA	**Criterios de Evaluación Asignatura**	**Ponderación (%)**
Asistencia a clase/participación aula virtual	Asistencia y participación activa	10
Valoración de trabajos individuales	Trabajos en el aula y fuera del aula	20
Valoración de trabajos grupales	Trabajo colaborativo -análisis de Programación Didáctica	20
Valoración de Proyecto final	Proyecto individual final- Programación didáctica	50

Necesidades específicas de apoyo educativo

*"El alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo** deberá subir el informe médico a su portal de MiUNAV para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones necesarias, como, por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes. Una vez concedida la autorización, el estudiante deberá presentarla a sus profesores para que puedan aplicar las adaptaciones correspondientes. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre"*

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- * Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán, en la **convocatoria extraordinaria,** elaborar un nuevo proyecto individual, el resto de los porcentajes se mantendrán hasta que se supere esta parte.

"ATENCIÓN: Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra".

HORARIOS DE ATENCIÓN

Profesora Dra. Nekane Celayeta Gil **(ncgil@external.unav.es)**

- Horario de tutoría:

BIBLIOGRAFÍA